



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, JULIO 20 DE 2010

TOMO IX SESIÓN No 61

---

## JUNTA PREVIA DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2010.

Presidenta Diputada Jael Mónica Fragoso Maldonado

### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

- 1.- La Presidencia solicita a la Secretaría haga llegar a los diputados las cédulas de votación, para elegir, mediante escrutinio secreto, a los integrantes de la Directiva de la Legislatura.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara que han sido elegidos como Presidenta, a la diputada Ma. Guadalupe Mondragón González; como Vicepresidentes, a los

diputados Jacob Vázquez Castillo y Constanzo de La Vega Membrillo; y como Secretarios, a los diputados Víctor Manuel González García, Óscar Hernández Meza y Miguel Ángel Xolalpa Molina.

- 2.- Clausura de la Junta.
-



**PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO.** Buenos días.

Honorable Legislatura, en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica y el Reglamento y el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo, la Junta de Elección de la Directiva, que habrá de presidir en lo conducente, los trabajos del Período Ordinario que este día abriremos.

En consecuencia, solicito a la Secretaría pase de lista de asistencia con el propósito de verificar la existencia del quórum legal.

**SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO.** Acatando la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia, con el propósito de verificar la existencia del quórum. (Pasa lista de asistencia)

Se informa a la Presidencia, que la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, siendo procedente la apertura de la Junta de Elección.

**PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO.** Se declara la existencia del quórum legal, y siendo las once horas con dieciocho minutos, del día martes veinte de julio del año dos mil, se abre la Junta de la "LVII" Legislatura.

De acuerdo en lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42, 43, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la elección de la Directiva, para favorecer el desarrollo del Tercer Período Ordinario de Sesiones, de la "LVII" Legislatura del Estado de México.

Con base en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Directiva se integra por un Presidente, dos Vicepresidentes y tres Secretarios.

**SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO.** Considerando lo previsto en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en la elección de la Directiva observaremos el procedimiento siguiente.

1. La Secretaría, a través del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, distribuirá entre las señoras y los señores diputados, las cédulas respectivas, para que sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir.
2. Cada diputado depositará su voto en la urna dispuesta para este efecto, al frente de este estrado, haciéndolo al final el Presidente, para ello serán llamados en orden alfabético, por esta Secretaría.
3. Concluida la votación, el Secretario contará las cédulas depositadas y certificará que su número coincida con el de los diputados asistentes, acto continuo, procederá al cómputo de votos, dando a conocer el resultado.

*(Se distribuyen las cédulas a los señores diputados y posteriormente pasan a depositar su voto en la urna)*

**SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO.** ¿Falta algún diputado de emitir su voto? ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

*(Los Secretarios realizan el cómputo de los votos)*

**SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO.**

Habiendo concluido el cómputo de los votos la Secretaría se permite informar a la H. Legislatura el resultado siguiente: ha obtenido 72 votos para ocupar el cargo de Presidente la ciudadana diputada María Guadalupe Mondragón González, de igual forma 72 votos para fungir en el cargo de Vicepresidente los ciudadanos diputados Jacob Vázquez Castillo, Constanzo De La Vega Membrillo; asimismo, han obtenido 72 votos para funcionar como Secretario los ciudadanos diputados Víctor Manuel González García, Oscar Hernández Meza, Miguel Ángel Xolalpa.

**PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO.** En cumplimiento con la voluntad de esta "LVII" Legislatura y con sustento en lo preceptuado en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara: Presidenta a la diputada María

Guadalupe Mondragón González; vicepresidente a los señores diputados Jacob Vázquez Castillo y Constanzo de la Vega Membrillo; y a los secretarios, a los diputados Víctor Manuel González García, Oscar Hernández Meza y Miguel Ángel Xolalpa Molina. Los integrantes de la directiva, iniciarán sus funciones en este día, al abrirse el Tercer Período Ordinario de Sesiones y en acatamiento a la Ley Orgánica y Reglamento del Poder Legislativo, la elección de la directiva, se hará saber a los Poderes Ejecutivo y Judicial; y a los Ayuntamientos de los municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

**SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO.** Los propósitos de la junta de elección han sido entendidos.

**PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO.** Registre la Secretaría la asistencia a la junta.

**SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO.** Castillo Martínez Edgar... está un justificante de la diputada Ruiz Sandoval Cristina... González Roldán Luis Antonio.

**PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO.** Se levanta la junta, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día martes veinte de julio del año dos mil diez; y se solicita a los integrantes de la Legislatura, permanecer en su sitial para realizar la sesión Solemne de Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones y se pide a los diputados que integran la mesa directiva, pasen a ocupar su lugar en este estrado.

**SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO.** La junta de elección ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 054-A-LVII.

Muchas gracias.